Factura: 001-003-000043903

20181701003P06208

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P06208

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ VASQUEZ VALERIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104100946	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710524982	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SILVA RICAURTE MARIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707883003	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1650.00

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

ria.-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.

QUE OTORGA

VALERIA ELIZABETH VÁSQUEZ VÁSQUEZ

A FAVOR DE

ANÍBAL AMADEO ANDRADE MENA

MARÍA EULALIA SILVA RICAURTE

CUANTÍA: USD 1,650.00

DI: 3 COPIAS LRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte la señora **VALERIA ELIZABETH VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada, de profesión publicista, de treinta y un años de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Las Huiguerillas y Alondras, Conjunto María Teresa Tres, convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve ocho cuatro nueve siete nueve cero cuatro uno (0984979041), correo electrónico: valevasquez@lahaus.ec; a quien para

para efecto del presente instrumento se le denomina "**LA CEDENTE**"; y otra, el señor **ANÍBAL AMADEO ANDRADE MENA**, de estado civil casado, de profesión publicista, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la calle De las Amapolas E15-115, teléfono convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero ocho ocho cuatro cuatro dos (0995088442), su dirección electrónica es aandrade15@gmail.com; y la señora **MARÍA EULALIA SILVA RICAURTE**, de estado civil divorciada, de profesión publicista, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Interoceánica Km. quince, Paseo Tumbaco, Casa dieciséis, teléfono convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero tres ocho ocho seis cero (0995038860), su dirección electrónica es mariaeulalias@yahoo.com; a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara **"LOS CESIONARIOS"**; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente cesión de participaciones de la

Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte en calidad de "CEDENTE" la señora Valeria Elizabeth Vásquez Vásquez, de estado civil divorciada, de profesión publicista, con cédula de ciudadanía cero uno cero cutro uno cero cero nueve cuatro seis (0104100946), teléfono convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve ocho cuatro nueve siete nueve cero cuatro uno (0984979041), su dirección electrónica es valevasquez@lahaus.ec, domiciliada en la Las Huiguerillas y Alondras, Conjunto María Teresa Tres, parroquia Chaupicruz, cantón Quito; y por otra parte en calidad de "CESIONARIOS", el señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, de estado civil casado, de profesión publicista, con cédula de ciudadanía uno siete uno cero cinco dos cuatro nueve ocho guión dos (171052498-2), teléfono convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero ocho oho cuatro cuatro dos (0995088442), su dirección electrónica es aandrade15@gmail.com, domiciliado en la calle De las Amapolas E15-115, parroquia Chaupicruz, cantón Quito y la señora María Eulalia Silva Ricaurte, de estado civil divorciada, de profesión publicista, con cédula de ciudadanía uno siete cero siete ocho ocho tres cero cero tres (1707883003), teléfono convencional número cero dos dos cuatro cinco cero seis ocho seis (022450686), teléfono celular número cero nueve nueve cinco cero tres ocho ocho seis cero (0995038860), su dirección electrónica es mariaeulalias@yahoo.com, domiciliada en la Avenida Interoceánica Km. 15, Paseo Tumbaco, Casa 16, parroquia Tumbaco, cantón Quito. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado el veintitrés de octubre del dos mil siete, se constituyó la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el uno de noviembre del año dos mil siete, bajo la partida número tres mil doscientos nueve. **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Dr. Diego Andrade, el quince de diciembre del dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de enero del dos mil dieciocho, marginada en la Inscripción tres mil dos cientos nueve, se realizó la cesión de participaciones de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., cuyo cuadro de integración de capital en la actualidad es el siguiente: ----------

SOCIO	CAPITAL USD $	PARTICIPACIONES	%
ANIBAL ANDRADE M	$ 1,700	1700	34%
VALERIA VASQUEZ V.	$ 1,650	1650	33%
M.EULALIA SILVA R.	$ 1,650	1650	33%
TOTAL	$ 5,000	5000	100%

b) En Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., celebrada el día dos de octubre del dos mil dieciocho se resolvió por unanimidad autorizar a la señora Valería Vásquez Vásquez, para que ceda sus participaciones en favor del señor Aníbal Amadeo Andrade Mena y de la señora María Eulalia Silva Ricaurte. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES-** Con los antecedentes indicados la cedente, señora Valeria Elizabeth Vásquez Vásquez, en forma libre y voluntaria, debidamente autorizada por la Junta Extraordinaria de socios, procede a traspasar en favor del señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, ochocientas veinte y cinco participaciones de un

dólar cada una y en favor de la señora María Eulalia Silva Ricaurte, ochocientas veinte y cinco participaciones de un dólar cada una. La cuantía de la presente escritura de cesión es de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES (USD $ 1,650.00) Presentes los cesionarios aceptan la cesión de participaciones realizada a su favor por los valores indicados; a su vez la cedente declara que no tiene reclamo alguno que formular al respecto. **CUARTA.-** En virtud de esta cesión y traspaso de participaciones, el capital social de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL USD $	PARTICIPACIONES	%
ANIBAL ANDRADE M	$ 2,525	2525	50,50%
M.EULALIA SILVA R.	$ 2,475	2475	49,50%
TOTAL	$ 5,000	5000	100%

QUINTA.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la presente cesión de participaciones, procediendo, posteriormente a anular los certificados de los cedentes. **SEXTA.-** Se anotará al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA, la presente escritura pública, así como también al margen de la matriz del respectivo protocolo. **SÉPTIMA.-** Los gastos y honorarios que demande la legalización y perfeccionamiento del presente contrato serán de cuenta de los cesionarios, los mismos que quedan autorizados para proceder a inscribirlo en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público.- (Firmado) Abogada DANIELA Andrade Mena, con matrícula profesional número diecisiete dos mil trece diecinueve del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

VALERIA ELIZABETH VÁSQUEZ VÁSQUEZ

C.C. 0104160094-6

ANÍBAL AMADEO ANDRADE MENA

C.C. 171052498-2

MARÍA EULALIA SILVA RICAURTE

C.C. 170788300 3

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 29 OCT. 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

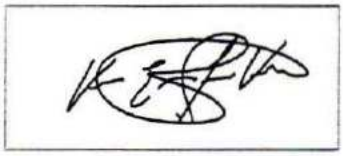

Número único de identificación: 0104100946

Nombres del ciudadano: VASQUEZ VASQUEZ VALERIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ PATRICIO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ LIGIA MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-168-15598

184-168-15598

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
gencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 29 OCT 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

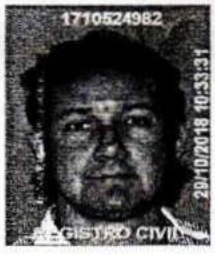

Número único de identificación: 1710524982

Nombres del ciudadano: ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA ENDARA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: ANDRADE ROMO ANIBAL FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENA VILLACRESES GEOVANA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-168-15567

189-168-15567

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
gencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170788300-3
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA RICAURTE
MARÍA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICAURTE EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05 - D
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05
E333312222
000445259

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
cne
034
JUNTA No.
034 - 276
NÚMERO
1707883003
CÉDULA
SILVA RICAURTE MARIA EULALIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art..18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 29 OCT. 2018

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

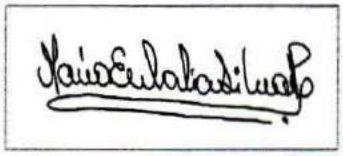

Número único de identificación: 1707883003

Nombres del ciudadano: SILVA RICAURTE MARIA EULALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SILVA VICTOR

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: RICAURTE EULALIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-168-15529

189-168-15529

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ı institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
gencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DEL 2.018

En Quito, al día dos del mes de octubre del 2.018, a las 17h:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle El Heraldo y Juan de Alcántara, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., conformada por el señor Anibal Amadeo Andrade Mena, la señorita Valeria Elizabeth Vásquez Vásquez y la señorita María Eulalia Silva Ricaurte, por lo tanto, a ésta Junta, asiste el 100 % del capital de la Compañía y de conformidad con la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre el siguiente punto:

1.- Realizar la cesión de participaciones que la señorita Valeria Elizabeth Vásquez Vásquez tiene en la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., en favor del señor Aníbal Amadeo Andrade Mena y de la y la señorita María Eulalia Silva Ricaurte.

Preside la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, quien actúa como Secretario.

Se dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día, la cual por unanimidad adopta la siguiente resolución:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., en cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía, decide lo siguiente:

1.- De manera unánime se autoriza a la señorita Valeria Elizabeth Vásquez Vásquez para que realicen la cesión de participaciones que tienen en la Compañía TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA. favor del señor Aníbal Amadeo Andrade Mena, ochocientas veinte y cinco participaciones de un dólar cada una y en favor de la señora María Eulalia Silva Ricaurte, ochocientas veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, de manera que el cuadro de integración de capital de la Compañía queda de la siguiente manera:

manera:

SOCIO	CAPITAL USD $	PARTICIPACIONES	%
ANIBAL ANDRADE M.	$ 2.525	2.525	50,5%
MARÍA EULALIA SILVA R.	$ 2.475	2.475	49,50%
TOTAL	$ 5000	5000	100%

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las 18h:30.

Para constancia y por ser de Ley, firman la presente acta los miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios.

María Eulalia Silva Ricaurte
SOCIO

Valeria Vásquez Vásquez
SOCIO

Aníbal Amadeo Andrade Mena
SOCIO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA., que otorga VALERIA ELIZABETH VÁSQUEZ VÁSQUEZ, a favor de ANÍBAL AMADEO ANDRADE MENA y MARÍA EULALIA SILVA RICAURTE, debidamente sellada y firmada en Quito, veintinueve de octubre del dos mil dieciocho.-

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-003-000044062

20181701003O02493

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02493

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7321

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ VASQUEZ VALERIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104100946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710524982
SILVA RICAURTE MARIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707883003

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P06208

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02493

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7321

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ VASQUEZ VALERIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104100946
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE MENA ANIBAL AMADEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710524982
SILVA RICAURTE MARIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707883003

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P06208

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante mí, el veinte y nueve de Octubre del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a cinco de noviembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84434
9723743JTGWAXU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	127920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1239
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /29/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENDENCIAS GLOBALES GLOBALTRENDS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA SRA. VALERIA VASQUEZ VASQUEZ CEDE A FAVOR DE LA SRA. MARIA SILVA RICAURTE OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO (825) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. ANIBAL ANDRADE MENA OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO (825) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. $ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3209 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito